

CAMPEONATO AUTONOMICO INFANTIL DE VERANO II TROFEO A1Fsport

INTRODUCCIÓN

Debido a la situación ocasionada por la pandemia de la Covid-19, la FNCV ha tenido que adaptar sus bases competitivas a un formato de competición algo diferente al habitual, pues entendemos necesario respetar la normativa marcada al respecto. En el caso de los Campeonatos Autonómicos de Verano, y sin saber la situación que nos encontraremos, se ha decidido adelantarse a un nuevo escenario en el que las restricciones sean el criterio de organización predominante.

Es por ello que pensando en la dura situación que han sufrido y están sufriendo nuestros clubes durante esta temporada, hemos desarrollado un formato de competición acorde a la RESOLUCIÓN publicada el día 12 de febrero de 2021 que prorroga las medidas restrictivas publicadas en la resolución del día 29 de Enero de 2021 y que a su vez, prorrogaba las del 19 de Enero de 2021, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, donde se indica en su resuelvo 3 "c) *se procede al cierre de las instalaciones y de los centros deportivos, abiertos o cerrados, con la excepción de aquellos necesarios para el desarrollo de competiciones internacionales o estatales de deporte profesional y los respectivos entrenamientos, y los necesarios para el desarrollo de competiciones oficiales federadas de ámbito internacional o estatal y de carácter no profesional y los respectivos entrenamientos*".

Además, este protocolo se ha adaptado a los parámetros exigidos en el documento publicado por el Consejo Superior de Deportes (en adelante C.S.D.) "Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional - Temporada 2020-2021" (publicado con fecha 10 de septiembre de 2020).

Por todo ello, y entendiendo la situación epidemiológica que existe y la que podríamos encontrar en unos meses en la Comunidad Valenciana, se presenta este documento no sólo como documento informativo para las autoridades competentes, sino como hoja de ruta para dirigir la actuación de todos los participantes en esta competición. Desde la FNCV se ha decidido realizar todos los campeonatos autonómicos en un formato provincial para propiciar un mayor control del aforo de la competición y posibilitar a mayor número de deportistas su participación. De este modo, cada sede competirá simultáneamente para posteriormente publicar unos resultados conjuntos virtuales.

PROTOCOLO COVID-19 PARA LA ORGANIZACIÓN

Se presentarán los puestos organizativos durante el evento en la normativa, así como sus contactos. Esta información tiene como objetivo poder contactar en el menor tiempo posible con dichas personas si se diera alguna situación de riesgo:

1. Persona responsable de la gestión de la instalación
2. Director de Competición/ Responsable de Higiene: es la persona responsable de vehicular la información de salud previa y posterior al evento a través del equipo Covid y de los DCP de cada club.
3. Delegados de Cumplimiento de Protocolo (DCP):
 - a. DCP de la organización: encargados de asegurar que durante calentamientos y competición se cumple la normativa de comportamiento.
 - b. DCP clubes: persona responsable de cada club que se identificará como tal para contactar directamente con el RH de la competición.

1.ACTUACIONES A TENER EN CUENTA DURANTE EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

a.Medidas Preventivas:

Siguiendo las consideraciones anteriores, se exponen una serie de recomendaciones específicas respecto a la prevención sanitaria que a título personal debe de cumplir todos los participantes del campeonato:

-SI UN PARTICIPANTE ESTÁ CON SÍNTOMAS:

- No acudir a la instalación donde se celebra la competición.
- Comunicar al club (entrenador y/o delegado).
- El DCP del club debe de informar de inmediato al RH de la FNCV.
- Ponerse en contacto con el médico de atención primaria.

-SI UN PARTICIPANTE HA TENIDO CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO:

- Mismas indicaciones que el punto anterior.

-RESPETAR Y CUMPLIR las indicaciones impuestas en las normativas específicas de la competición y de la instalación que acoge el mismo. Estas normas se irán recordando a lo largo de toda la competición, al igual que estarán representadas en la cartelería a disposición de los participantes.

-RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL fuera del ámbito deportivo, con especial hincapié en los días previos a la competición y durante el desarrollo de esta (viajes, hotel, desplazamientos, etc.).

-RADAR COVID-19:

Se recomienda el uso de la herramienta creada por el Gobierno de España denominada RADAR COVID19.

La aplicación permite a los usuarios conocer su nivel de exposición al virus, notificar de forma anónima si su diagnóstico es positivo y comunicar el resultado a sus contactos, sin revelar su identidad ni la de su teléfono móvil.

La aplicación utiliza la conexión Bluetooth del terminal, a través de la cual los móviles emiten y observan identificadores anónimos de otros teléfonos que cambian periódicamente. Cuando dos terminales han estado próximos durante 15 minutos o más a dos metros o menos de distancia ambos guardan el identificador anónimo emitido por el otro.

Si algún usuario fuera diagnosticado positivo de COVID-19 tras realizarse una prueba diagnóstica, decidiría si dar su consentimiento para que, a través del sistema de salud, se pueda enviar una notificación anónima. De esta forma, los móviles que hubieran estado en contacto con el paciente recibirían un aviso sobre el riesgo de posible contagio y se facilitarían instrucciones sobre cómo proceder. Al no solicitarse datos de ningún tipo, es imposible identificar o localizar de forma alguna a ningún usuario.

b.Limpieza y desinfección:

La limpieza y desinfección de la instalación se llevará a cabo antes y después de cada jornada. Se prestará especial atención en aquellas zonas que se tocan con más frecuencia (escaleras, pódiums de salida, mesas, sillas, tarimas, plataformas, etc.).

Además, se tendrá en cuenta:

- DISPOSICIÓN de geles hidroalcohólicos en la entrada de la instalación y dentro de la piscina.
- PROVISIÓN de mascarillas por si hubiera olvidos, deterioros, etc.
- VENTILACIÓN de la piscina abriendo las puertas.

c.Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

a)Para todos los DEPORTISTAS:

-LLEGADA A LA INSTALACIÓN según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones mediante la llegada y salida escalonada de deportistas según orden de participación en la competición.

O La llegada a la instalación se programará por clubes y pruebas nadadas, de manera que en primer lugar entrarán los deportistas que participen en las primeras pruebas y después los de las otras. Esta información se enviará días previos al evento.

O Cada club tendrá unos asientos asignados en la piscina para el desarrollo de la competición. Esta información se enviará días previos al evento.

O Para el desarrollo de los calentamientos se respetará el aforo ratio deportista/ carril aconsejado por la Consellería de Salud para eventos internacionales de este tipo. Esta información se enviará días previos al evento.

O Todos los participantes deberán de cumplimentar un formulario de salud 72 horas antes del evento. La FNCV enviará vía e-mail este formulario de forma individualizada.

O Para controlar el aforo todas las personas que accedan a la piscina deberán hacerlo con un código QR que la FNCV habrá enviado días previos a cada participante vía e-mail tras haber validado su formulario por el equipo de trabajo Covid.

-SALIDA DE LA INSTALACIÓN. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.

b) Para todos los PARTICIPANTES (deportistas incluidos):

-TOMA DE TEMPERATURA previo acceso a la instalación.

-RESPETO DISTANCIA SOCIAL (1,5m).

-USO DE MASCARILLA (excepto en el momento de entrada al agua). Los deportistas deberán guardar la mascarilla en una bolsa de plástico.

-RESPETO DE LOS ESPACIOS asignados.

-RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.

-En caso de INCUMPLIMIENTO se realizará una advertencia. Caso de que persista, se invitará a abandonar la instalación.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación Específica, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.

2. ORGANIZACIÓN DURANTE LA COMPETICIÓN:

2.1. Aforos previstos de la Instalación:

A día de hoy, la norma marca que no se podrá organizar ningún evento con más de 150 participantes y un 30% del aforo máximo, por lo que limitaremos la participación a 300 deportistas por sede organizados en 2 turnos, uno femenino y otro masculino.

Alicante: Piscina Municipal El Tossal

Grada fija: 350 localidades. Habrá 150 asientos útiles para preservar la distancia interpersonal.

Asientos extra: 50 localidades entre bancos y sillas.

TOTAL: 500 plazas de las que se usarán 300 plazas

Nº DE PARTICIPANTES: 300 en turnos de 150

Castellón: Piscina Olímpica

Grada fija: 600 localidades. Habrá 200 asientos útiles para preservar la distancia interpersonal.

Grada móvil: 240 localidades. Habrá 60 asientos útiles para preservar la distancia interpersonal.

Asientos extra: 40 sillas extras colocadas en la playa de la piscina.

TOTAL: 880 plazas de las que se usarán 300 plazas

Nº DE PARTICIPANTES: 300 en turnos de 150

Valencia: Piscina Municipal de Sedaví

Grada fija: ...

TOTAL: ...

Nº DE PARTICIPANTES: 300 en turnos de 150

2.2. Distribución de asientos.

- a. Para preservar los grupos de entrenamiento estable de los equipos que participan, se ha asignará a cada uno de ellos un espacio determinado en la piscina.
- b. Este espacio se asignará en base al número de integrantes de cada equipo y en base a sus características.
- c. Los equipos y sus integrantes deben de respetar su espacio asignado y colaborar en todo momento con la organización si se tuviera que realizar algún cambio.
- d. Los equipos y sus integrantes deben de evitar en la medida de los posible mezclarse con deportistas de otros equipos.
- e. La distribución de espacio en la piscina estará marcada por carteles y el DCP de la organización les orientará a la entrada del recinto.

2.3. Lámina de agua

- Se asignarán 2 turnos de calentamiento de 45 minutos para la primera mitad de las pruebas programadas para cada sesión si por inscripción fuera necesario. Si por aforo y normativa se permite se realizará un solo turno de calentamiento de 60 minutos.
- Los deportistas que en esa sesión no compitan deberán evitar hacer uso de la piscina, teniendo que quedarse en su zona asignada.
- Todos los participantes deberán de respetar sus turnos de entrenamiento y no podrán hacer uso de las piscinas fuera de su tiempo asignado. Los delegados de cumplimiento de protocolo de calentamiento indicarán en qué momento se debe dejar la piscina.
- En todo momento se intentará no sobrepasar más de 30 nadadores en piscina de 50 metros.

2.4. Público

La celebración del Campeonato se desarrollará SIN PÚBLICO.

Esta medida favorecerá la ampliación del espacio a utilizar por los deportistas y técnicos, que a su vez, utilizarían las gradas previstas habitualmente para público, tanto fijas como móviles.

2.5. Medidas Informativas

Se comunicará previamente a todo el personal de la organización y participantes todas las disposiciones vigentes a través de las redes sociales, sitios web y los canales de comunicación de la organización.

3. DOCUMENTACIÓN:

Para acceder a la instalación el DCP de cada club/equipo deberá de entregar a la entrada de la piscina y en centro de control médico (carpas de toma de temperatura) la siguiente documentación:

- Declaración de responsabilidad para ese evento (se encuentra como anexo a este documento).
- Cuestionario médico-epidemiológico: todos los deportistas federados han presentado esta documentación previamente vía e-mail.
- Formulario de localización personal: todos los deportistas federados han presentado esta documentación previamente vía e-mail.

De esta información será responsable la FNCV para darle uso si alguna situación lo exigiera, eliminándola 30 días tras la finalización del evento.

4. VESTUARIOS:

Los vestuarios de la instalación estarán a disposición SÓLO de los deportistas.

El uso se adaptará según el aforo permitido en cada instalación:

- Alicante: 25 deportistas en cada uno de los vestuarios (masculino y femenino) respetando las señalizaciones marcadas de distancia interpersonal que se indican con la señalización correspondiente.
- Castellón: 15 deportistas en cada uno de los vestuarios (masculino y femenino) respetando las señalizaciones marcadas de distancia interpersonal que se indican con la señalización correspondiente.
- Valencia: ¿?

5.ASEOS:

La utilización de los aseos es de uso completamente INDIVIDUAL.

6.DUCHAS:

NO se podrán utilizar las duchas por ningún colectivo del Campeonato.

7.USO DE MATERIAL:

NO se podrá usar ningún tipo de material durante los calentamientos de competición.

8.CÁMARA DE LLAMADAS Y CÁMARAS DE SALIDAS:

8.1. En la Cámara de Llamadas (por pruebas-series) los deportistas recibirán una bolsa de plástico para uso individual donde podrán depositar su ropa y calzado deportivo utilizado previo a la competición (se recomienda utilizar lo imprescindible).

8.2. Los deportistas deberán acceder a la cámara entre 10-12 minutos antes del inicio estimado de cada una de las series.

8.3. Todos los controles de bañador (a realizar por parte de los Árbitros) deben ser ejecutados de forma visual manteniendo una distancia de al menos 2 metros.

8.4. Una vez se haya competido deberán recoger dicha bolsa en el cubo en el que lo han dejado.

8.5. Al terminar cada prueba, deberán de ponerse la mascarilla antes de salir de la zona de recuperación, zona señalizada en las 3 instalaciones.

8.6. Tanto en la cámara de llamadas como en la Cámara de Salidas, los deportistas deberán utilizar obligatoriamente la mascarilla. Una vez presentado y justo antes de nadar el deportista deberá de dejar la mascarilla en su bolsa.

10.CIRCULACIÓN EN COMPETICIÓN:

- En todo momento, los deportistas deberán de respetar la circulación marcada por el cuerpo arbitral.

- Todos los participantes en la competición deberán de entrar junto con su equipo, evitando juntarse con otros equipos y respetando la hora asignada para entrar en la competición.

- El flujo de tránsito durante la competición en la piscina será desde la cámara de salidas (pasando por las 4 fases, pre-cámara de llamadas, cámara de llamadas, pre-cámara de salidas y cámara de salidas) hasta los poyetes. Una vez finalizada la prueba nadada todos los deportistas deberán circular hacia la zona de recuperación, en la que deberán de ponerse la mascarilla OBLIGATORIAMENTE antes de salir.

- Los participantes en el momento de terminar su prueba deberán de volver a su lugar asignado en el menor tiempo posible.

- Los flujos de circulación específicos de cada piscina se enviarán días previos a la competición

BASES NORMATIVAS DE COMPETICIÓN

1. Fechas: 3 y 4 de Julio 2021

2. Sedes y horarios:

Provincia	Piscina	Horarios
Castellón	Municipal Olímpica Castellón- P50, 8 calles cronometraje semielectrónico	...
Valencia	Municipal Sedavi- P50, 8 calles cronometraje semielectrónico	...
Alicante	Municipal El Tossal- P50, 8 calles cronometraje semielectrónico	...

3. Distribución de clubes:

En principio, cada club competirá en su provincia.

4. Programa de pruebas:

1ª Jornada – 1ª sesión

01. 400 estilos fem.
02. 1500 libre masc.
03. 100 mariposa fem.
04. 100 mariposa masc.
05. 200 espalda fem.
06. 200 espalda masc.
07. 4x100 libre fem.
08. 4x100 libre masc.
09. 4x100 libre fem. 2008

1ª Jornada – 2ª sesión

10. 200 mariposa fem.
11. 200 mariposa masc.
12. 100 espalda fem.
13. 100 espalda masc.
14. 800 libre fem.
15. 50 libre masc.
16. 50 libre fem.
17. 400 libre masc.
18. 4x200 libre fem.

2ª Jornada – 3ª sesión

19. 200 estilos masc.
20. 200 estilos fem.
21. 100 libre masc.
22. 100 libre fem.
24. 200 braza fem.
25. 200 braza masc.
26. 400 libre fem.
27. 4x200 libre masc.
34. 4x100 estilos fem. 2008

2ª Jornada – 4ª sesión

27. 200 libre masc.
28. 200 libre fem.
29. 100 braza masc.
30. 100 braza fem.
31. 400 estilos masc.
33. 4x100 estilos fem.
34. 4x100 estilos masc.

5. Categorías:

	Infantiles
Masculina	2005 y 2006
Femenina	2006, 2007 y 2008

6. Participación

- Para poder participar será IMPRESCINDIBLE estar en posesión de la LICENCIA TERRITORIAL correspondiente a la presente temporada.
- Un nadador/a puede preinscribirse en un máximo de **CUATRO** pruebas individuales, siempre que tenga acreditadas las correspondientes marcas mínimas. Sin poder hacerlo en más de DOS por sesión.
- Para poder participar en la prueba de 50 m libre, los nadadores/as deberán estar inscritos con marca mínima en otra prueba individual.
- La **inscripción definitiva en las pruebas individuales** vendrá condicionada al actual aforo máximo de cada instalación (300 participantes). En primer lugar, tendrán prioridad los nadadores con mayor número de marcas mínimas. Y en segundo lugar, de entre los nadadores con el mismo número de marcas mínimas, se irá tomando cada vez uno de cada edad, empezando por los más pequeños, alternado chicas y chicos, teniendo prioridad los de mejor puntuación según tabla FINA, independientemente de la prueba que se hayan preinscrito.
- Se admitirán preinscripciones de nadadores con marcas próximas a sus correspondientes mínimas (a menos o igual de 1'5 segundos por cada 50 metros según la prueba). Este será el límite para poder preinscribir a través del LEVERADE. Si el aforo lo permite, la inclusión definitiva dependerá de las calles libres que haya en cada prueba. El orden de entrada vendrá en función de las mejores marcas acreditadas, con independencia de la edad. Tendrán prioridad los nadadores que ya estén inscritos en alguna otra prueba.
- En las pruebas de relevos, cada club podrá preinscribir UN equipo, siempre que tenga acreditada la correspondiente marca mínima, bien sea conseguida en línea (conseguida en la

presente temporada) o por suma de tiempos individuales. La **inscripción será definitiva si el club tiene al menos cuatro** nadadores inscritos (no preinscritos) en pruebas individuales. Para las pruebas de relevos femeninos formados sólo con nadadoras nacidas en el 2008 no será necesario que las cuatro estén inscritas en pruebas individuales.

7. Inscripciones

- Las inscripciones se realizan a través de la plataforma LEVERADE de la RFEN, debiendo enviar el PDF generado por la plataforma a la dirección de correo dalicante@fncv.es, antes de las 17 horas del martes 18 de Junio de 2021
- Será obligatorio presentar el acta que acredite una marca mínima, siempre que la prueba no este registrada en la base de datos de la plataforma LEVERADE de la RFEN.

8. Formula de Competición

- Todas las series se organizarán por el sistema contrarreloj.
- Las bajas deberán comunicarse por SGF como mínimo 60 minutos antes del comienzo de la sesión.
- No se admitirán cambios.
- Se podrán realizar sustituciones por SGF hasta 60 minutos antes del comienzo de cada sesión previa baja correspondiente, justificando la marca mínima y por otro del mismo club que no cause baja en otra prueba.
- Puntuarán como máximo, dos nadadores por club, prueba y categoría, siempre que refrenden o mejoren la mínima correspondiente.
- Las puntuaciones de las pruebas individuales serán: 19, 16, 14, 13, 12,..., 2, 1.
- Puntuarán todos los equipos de relevos que refrenden o mejoren la mínima correspondiente a cada prueba.
- Las puntuaciones de las pruebas de relevos serán: 38, 32, 28, 26, 24,..., 4, 2.

9. Clasificaciones y premios

- Con los resultados de todas las sedes, la F.N.C.V. elaborará una clasificación autonómica para cada prueba y sexo.
- Premios en material deportivo A1Fsport a los tres primeros clasificados de cada categoría (masculina y femenina) según puntos tabla FINA. Sólo se tendrán en cuenta las pruebas individuales. Este premio se enviará tras la publicación de los ganadores.
- Medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba y grupo de edad. El grupo de edades masculinas coincide con su categoría (años 2005 y 2006). Para las pruebas individuales de la categoría femenina se establecen dos grupos, uno con los años 2006 y 2007, y otro sólo con las del año 2008.
- Trofeos a los tres primeros clubes clasificados, según suma de puntos, en la categoría femenina y a los tres primeros de la masculina.

10. MARCAS MÍNIMAS

INFANTIL		PRUEBAS	INFANTIL		
2005	2006		2006	2007	2008
00:27,14	00:28,19	50 Lib	00:30,76	00:31,44	00:32,24
00:59,90	01:02,21	100 Lib	01:07,19	01:08,68	01:10,41
02:11,95	02:17,19	200 Lib	02:26,02	02:29,12	02:32,70
04:41,64	04:52,24	400 Lib	05:07,67	05:13,56	05:20,33
09:44,22	10:06,20	800 Lib	10:29,55	10:40,03	10:51,94
18:35,26	19:17,22	1500 Lib	20:08,13	20:28,25	20:51,09
		50 Esp			
01:07,22	01:10,26	100 Esp	01:15,43	01:17,24	01:19,35
02:26,39	02:32,93	200 Esp	02:40,90	02:44,06	02:47,70
		50 Bra			
01:16,38	01:20,00	100 Bra	01:25,70	01:27,95	01:30,60
02:48,02	02:55,98	200 Bra	03:05,42	03:10,29	03:16,04
		50 Mar			
01:07,09	01:10,66	100 Mar	01:16,28	01:18,91	01:22,07
02:33,32	02:41,87	200 Mar	02:53,11	02:59,62	03:07,48
02:28,54	02:34,62	200 Est	02:44,89	02:48,05	02:51,68
05:18,22	05:30,50	400 Est	05:46,49	05:51,36	05:56,80
Infantil			Infantil		2008
		4x50 Lib			
04:08,76		4x100 Lib	04:41,76		04:55,29
09:18,86		4x200 Lib	10:00,98		10:39,98
		4x50 Est			
04:39,21		4x100 Est	05:13,43		05:31,72

Marcas validas desde el 1 de septiembre de 2019. Se tendrán en cuenta marcas realizadas en piscina de 25 y 50 metros indistintamente además de en cronometraje manual y/o electrónico, pero en ningún caso se aplicarán conversiones